

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA QUINTA EN VENTA AVENIDA PRINCIPAL LA CAÑADA DE URDANETA
Código	246381
Habitaciones	5
Habitaciones Servicio	1
Baños	6
Baños Servicio	1
Estacionamiento	7
Precio Ref.	\$ 95.000
Precio Bs.	Bs. 3.453.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Zulia
Ciudad	La Cañada de Urdaneta
Urbanización	Concepción



Dimensiones (m2)	
Construcción	1938
Terreno	2576

Descripción

En Venta Quinta En Avenida Principal El Rosado Avenida 1-A , La Cañada de Urdaneta Edo. Zulia.

Características :

2.576 mts2 de Terreno

1.938mts2 de construcción

?Sin Amoblar

toda la construcción revestida por bloque de ladrillo Rojo y concreto .

Todo Techado de placa de concreto vaciado revestida de manto.

1 habitación principal con clóset y baño .

2 habitaciones auxiliares con baño compartido.

amplio Salón Sala - comedor - famili Room

amplia cocina moderna , con isla con tope de granito.

Estacionamiento para 10 vehículos.

habitación y baño de Servicio.

Lavandería.

Depósito.

Área de patio.

Terraza / Estacionamiento techado para 4 vehículos

Amplio patio revestido en concreto y jardín.

Acceso de vehículos por la calle principal y la calle posterior.

Portón eléctrico.

Tanque de almacenamiento de agua de 2.500 litros con sistema hidroneumático .

Sistema de Bombeo de aguas servidas.

Bondades:

Excelente ubicación en toda avenida principal . Sin Racionamiento de agua.

Zona muy concurrida por ser una importante área comercial , estación de servicios , supermercados , farmacias , colegios y fácil acceso para el transporte público.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Ultra - Carlos Sanchez Boscan

Teléfono: / +58-4146517824

Email: csanchez@ultra.remax.com.ve / gerencia@ultra.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Aventura, piso 1, local 2A, Sector Tierra Negra entre calles 74 y 75 y entre avenidas 12 y 13. Maracaibo. Estado Zulia. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



